

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) A la Doctora Carmen Marmolejo Bergés de Ureña, como Farmacéutica;
- b) A la Doctora Yolanda Margarita Pou Báez, como Farmacéutica;
- c) A la Doctora Carolina Altagracia Concepción Gil Marquez, como Farmacéutica; y
- d) Al Doctor Tomás Elpidio Aponte Espinal, como Dentista.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los die siete días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3618, que cancela el nombramiento del Doctor Octavio Kidd Silfa, como Profesor titular de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Santo Domingo. G. O. Nº 8227, del 22 de marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3618

VISTA la Ley de Organización Universitaria Nº 1398, del 21 de octubre de 1937, y sus modificaciones ;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda cancelado el nombramiento del Dr. Octavio Kidd Silfa, como Profesor titular de la Facultad de Odontología, de la Universidad de Santo Domingo.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto Nº 6366 de fecha 19 de febrero de 1950, publicado en la Gaceta Oficial Nº 7089.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3619, que nombra al Lic. Francisco Xavier Martínez Representante del Gobierno ante el Quinto Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Jueces de Menores, en Bruselas.—

G. O. Nº 8227, del 22 de Marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3619

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Lic. Francisto Xavier Martínez, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bélgica, queda designado Representante del Gobierno dominicano ante el Quinto Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Jueces de Menores, el cual tendrá lugar en Bruselas, Bélgica, del 11 al 18 de julio de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de marzo del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3620, que modifica los párrafo 1, 2 y 3 del artículo único del Decreto Nº 2206, del 10 de Octubre de 1944, que determina la indumentaria que deben usarse en los actos oficiales o sociales a que asistan el Presidente de la República y los altos funcionarios de la Nación.

G. O. Nº 8227, del 22 de Marzo de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3620

En virtud de las atribuciones que me confiere la Cons-